16/07/2025

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Una plataforma de interinos se querella contra cinco magistrados del Supremo por desobedecer al TJUE

Los interinos en fraude de ley han movido ficha en un entorno donde la temporalidad es elevada. Este miércoles hemos conocido que el pasado viernes 11 de julio se presentó una querella penal por presunto delito de prevaricación contra los cinco magistrados de la Sección 4ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, firmantes de las sentencias dictadas el 25 de febrero y el 4 de marzo de 2025, relativas a la situación de abuso del personal interino del sector público.

La querella, presentada ante la Sala Especial del artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha sido interpuesta por el abogado penalista José María Caballero y Javier Arauz de Robles, experto en derecho público, letrados que firman este documento de más de sesenta páginas donde queda definida la querella y la argumentación jurídica, por los presuntos delitos de prevaricación dolosa, o en su defecto, culposa.

Estos magistrados, en estas sentencias, declaran que la medida sancionadora para garan
...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF